

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 930951143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSIR	062
GERENCIA				

RESOLUCIÓN No.1424

(27 de diciembre de 2021)

“Por medio de la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal 2022”

La Gerente de La Empresa Social del Estado pasto Salud ESE, en uso de las atribuciones legales y estatutarias y en especial las contenidas por el Acuerdo 004 del 2006 del Concejo Municipal de Pasto

CONSIDERANDO:

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 26 de noviembre de 2021 y mediante Resolución No. 129 de la misma fecha, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2022.

Que mediante Acuerdos No. 017 del 17 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022.

Lo anterior teniendo en cuenta el Artículo 1º. de la Resolución 2323 del 24 de noviembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estableció el término para la aplicación del CCPET. Modifíquese el inciso segundo del artículo 5º de la Resolución No. 3832 de 2019 el cual quedará así:

“Las entidades territoriales y sus descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2021 con el CCPET o con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2022 y siguientes, aplicarán únicamente el CCPET.”

Que es necesaria la distribución con el fin de realizar la liquidación e iniciar la ejecución del presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia 2022. Lo anterior teniendo en cuenta el artículo cuarto de las disposiciones generales; que hacen parte de la Resolución del COMFIS municipal de aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. No. 129 del 26 de noviembre de 2021 y que también hacen parte de la presente Resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Efectuar la desagregación de los cómputos fijados en el presupuesto de ingresos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022, en la suma de cuarenta y cinco mil quinientos seis millones quinientos sesenta y nueve mil ciento doce pesos con 33/100 M. L. (\$45.506.569.112.33), establecidos en la siguiente forma:

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 930051143-8	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062

GERENCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Codigo	Nombre de la cuenta	Apropiación
1	Ingresos	45,506,569,112.33
1.0	Disponibilidad Inicial	1,439,068,637.48
1.0.02	Bancos	1,439,068,637.48
1.0.02.02.01	DI Destinación Especifica	0.00
1.0.02.02.02	DI Recursos Propios	
1.0.02.02.03	disponibilidad final programa de saneamiento fiscal 2021	1,439,068,637.48
1.1	Ingresos Corrientes	43,991,242,726.14
1.1.02	Ingresos no tributarios	43,991,242,726.14
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	42,756,362,891.62
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	42,756,362,891.62
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	42,756,362,891.62
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	42,756,362,891.62
1.1.02.05.001.09.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	39,430,053,629.86
1.1.02.05.001.09.02.01.01	Régimen Subsidiado Vigencia Actual	32,201,989,798.02
1.1.02.05.001.09.02.01.02	Régimen Subsidiado Vigencias Anteriores	7,228,063,831.84
1.1.02.05.001.09.02.02	REGIMEN CONTRIBUTIVO	1,274,272,837.60
1.1.02.05.001.09.02.02.01	Régimen Contributivo Vigencia Actual	555,282,880.69
1.1.02.05.001.09.02.02.02	Régimen Contributivo Vigencias Anteriores	718,989,956.91
1.1.02.05.001.09.02.03	PROMOCION Y PREVENCIÓN - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	1,568,171,916.42
1.1.02.05.001.09.02.03.01	P y P Intervenciones Colectivas Vigencia Actual	1,568,171,916.42
1.1.02.05.001.09.02.03.02	P y P Intervenciones Colectivas Vigencias Anteriores	0.00
1.1.02.05.001.09.02.05	SOAT - ECAT	152,171,799.92
1.1.02.05.001.09.02.05.01	SOAT - ECAT Vigencia Actual	99,971,799.92
1.1.02.05.001.09.02.05.02	SOAT - ECAT Vigencias Anteriores	52,200,000.00
1.1.02.05.001.09.02.18	ADRES	66,507,961.72
1.1.02.05.001.09.02.18.01	ADRES Vigencia Actual	10,019,525.39
1.1.02.05.001.09.02.18.02	ADRES Vigencias Anteriores	56,488,436.33
1.1.02.05.001.09.02.19	OTRAS ENTIDADES	36,928,246.62
1.1.02.05.001.09.02.19.01	OTRAS ENTIDADES Vigencia Actual	5,000,000.00
1.1.02.05.001.09.02.19.02	OTRAS ENTIDADES Vigencias Anteriores	31,928,246.62
1.1.02.05.001.09.02.20	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	228,256,499.48
1.1.02.05.001.09.02.20.01	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD Vigencia Actual	129,197,067.65
1.1.02.05.001.09.02.20.02	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD Vigencias Anteriores	99,059,431.83
1.1.02.06	Transferencias corrientes	1,234,879,834.52
1.1.02.06.007	Subvenciones	1,234,879,834.52
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras	1,234,879,834.52
1.1.02.06.007.02.08	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	1,234,879,834.52
1.2	Recursos de capital	76,257,748.71
1.2.05	Rendimientos financieros	76,257,748.71
1.2.05.02	Depósitos	76,257,748.71
1.2.08	Transferencias de capital	0.00
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	0.00
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	0.00

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar la desagregación de los cálculos fijados en el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022, en la suma de cuarenta y cinco mil quinientos seis millones quinientos sesenta y nueve mil ciento doce pesos con 33/100 M. L. (\$45.506.569.112.33), establecidos en la siguiente forma:

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900961143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

PRESUPUESTO DE GASTOS

Codigo	Nombre de la cuenta	Apropiación
2	Gastos	45,506,569,112.33
2.1	Funcionamiento	21,290,811,336.60
2.1.1	Gastos de personal	8,308,894,672.08
2.1.1.01	Planta de personal permanente	5,688,477,976.08
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	3,750,999,784.14
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	3,750,999,784.14
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico	2,960,808,567.14
2.1.1.01.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	33,505,882.00
2.1.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	10,611,969.00
2.1.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	16,513,109.00
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio	148,397,781.00
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados	104,537,658.00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	476,624,818.00
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad	322,043,796.00
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones	154,581,022.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1,645,666,150.00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	448,441,189.00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	343,145,842.00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	10,000,000.00
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías	427,654,708.00
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	157,018,513.00
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	63,132,757.00
2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF	117,763,885.00
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	78,509,256.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	291,812,041.94
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	220,136,680.00
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones	142,911,834.00
2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones	58,169,935.00
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	19,054,911.00
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	71,675,361.94
2.1.1.01.03.020.01.01	Bienestar Social	71,675,361.94
2.1.1.01.03.020.02.01	Bienestar Social VA	0.00
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	2,620,416,696.00
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	1,838,465,087.00
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	1,838,465,087.00
2.1.1.02.01.001.01.01	Sueldo básico	1,296,595,564.00
2.1.1.02.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	129,758,743.00
2.1.1.02.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	36,993,886.00
2.1.1.02.01.001.05.01	Auxilio de transporte	61,662,015.00
2.1.1.02.01.001.06.01	Prima de servicios	62,565,299.00
2.1.1.02.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados	49,942,003.00
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales	200,947,577.00
2.1.1.02.01.001.08.01.01	Prima de navidad	135,775,390.00
2.1.1.02.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones	65,172,187.00
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	713,470,822.00
2.1.1.02.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	183,924,228.00
2.1.1.02.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	130,279,661.00
2.1.1.02.02.003.01	Aportes de cesantías	10,000,000.00
2.1.1.02.02.003.02	Aportes de cesantías	177,095,301.00
2.1.1.02.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	75,632,468.00
2.1.1.02.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	41,998,579.00
2.1.1.02.02.006.01	Aportes al ICBF	56,724,351.00
2.1.1.02.02.007.01	Aportes al SENA	37,816,234.00
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	68,480,787.00
2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales	68,480,787.00
2.1.1.02.03.001.01.01	Vacaciones	56,373,720.00
2.1.1.02.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones	4,590,571.00
2.1.1.02.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	7,516,496.00
2.1.1.02.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	0.00
2.1.1.02.03.020.01.01	Bienestar Social	0.00

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 800961143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSIR	062
	GERENCIA			

2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	11,585,183,911.77
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	401,467,673.80
2.1.2.01.01	Activos fijos	401,467,673.80
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	260,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	90,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	90,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02.01.01	Compra de Equipos	90,000,000.00
2.1.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	170,000,000.00
2.1.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	170,000,000.00
2.1.2.01.01.003.06.01.01.01	Compra de Equipos	170,000,000.00
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	141,467,673.80
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	141,467,673.80
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	141,467,673.80
2.1.2.01.01.004.01.01.04.01	Otros muebles N.C.P.	141,467,673.80
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	11,183,716,237.97
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	960,289,499.74
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	411,162,265.09
2.1.2.02.01.002.01.01	Dotación de Personal	336,162,265.09
2.1.2.02.01.002.02.01	Dotación de Personal VA	0.00
2.1.2.02.01.002.01.02	Ropa Hospitalaria	75,000,000.00
2.1.2.02.01.002.02.02	Ropa Hospitalaria VA	0.00
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	524,127,234.65
2.1.2.02.01.003.01.01	Materiales y Suministros	267,645,115.52
2.1.2.02.01.003.02.01	Materiales y Suministros VA	0.00
2.1.2.02.01.003.01.02	Combustibles y Lubricantes	140,000,000.00
2.1.2.02.01.003.02.02	Combustibles y Lubricantes VA	0.00
2.1.2.02.01.003.01.03	Impresos	100,000,000.00
2.1.2.02.01.003.02.03	Impresos VA	0.00
2.1.2.02.01.003.01.04	Otras adquisiciones de Bienes	16,482,119.13
2.1.2.02.01.003.02.04	Otras adquisiciones de Bienes VA	0.00
2.1.2.02.01.004.01	Productos metálicos y paquetes de software	25,000,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	10,169,422,943.85
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1,592,420,320.54
2.1.2.02.02.005.01	Mantenimiento Hospitalario	1,592,420,320.54
2.1.2.02.02.005.01.01.01	MH. Infraestructura	1,592,420,320.54
2.1.2.02.02.005.01.01.02	MH. Infraestructura VA	0.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	177,979,880.57
2.1.2.02.02.006.01.01	Transporte	177,979,880.57
2.1.2.02.02.006.02.01	Transporte VA	0.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	547,404,830.62
2.1.2.02.02.007.01.01	Arrendamientos	5,404,830.62
2.1.2.02.02.007.02.01	Arrendamientos VA	0.00
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguros	540,000,000.00
2.1.2.02.02.007.02.02	Seguros VA	0.00
2.1.2.02.02.007.01.03	Gastos Financieros	2,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7,185,293,741.87
2.1.2.02.02.008.01.01	Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento	1,832,194,213.08
2.1.2.02.02.008.02.01	Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.03	Mantenimiento de Otros Bienes	165,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.03	Mantenimiento de Otros Bienes VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.04	Publicidad, Impresos y Publicaciones	204,587,926.30
2.1.2.02.02.008.02.04	Publicidad, Impresos y Publicaciones VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.05	Vigilancia	1,671,543,909.51
2.1.2.02.02.008.02.05	Vigilancia VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.06	Capacitación	66,911,278.88
2.1.2.02.02.008.01.07	Salud Ocupacional	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.07	Salud Ocupacional VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.08	Gestión Ambiental	141,480,000.00
2.1.2.02.02.008.02.08	Gestión Ambiental VA	0.00



RESOLUCIONES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062

GERENCIA

2.1.2.02.02.008.01.09	Aseo	1,194,391,947.53
2.1.2.02.02.008.02.09	Aseo VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.10	Sistematización	465,384,466.57
2.1.2.02.02.008.02.10	Sistematización VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.11	Intervenciones Colectivas	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.11	Intervenciones Colectivas VA	0.00
2.1.2.02.02.008.01.12	Gastos Judiciales y Notariales	1,000,000.00
2.1.2.02.02.008.01.13	Alojamiento de información	52,800,000.00
2.1.2.02.02.008.01.14	Comunicaciones	40,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.14	Comunicaciones VA	0.00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento Hospitalario	1,315,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.01.01	MH. Equipo Biomedico	510,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.02.01	MH. Equipo Biomedico VA	0.00
2.1.2.02.02.008.02.01.02	MH. Equipo Industrial y de Uso Hospitalario	125,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.02.02	MH. Equipo Industrial y de Uso Hospitalario VA	0.00
2.1.2.02.02.008.02.01.03	MH. Equipo de Comunicaciones y Sistemas	450,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.02.03	MH. Equipo de Comunicaciones y Sistemas VA	0.00
2.1.2.02.02.008.02.01.04	MH. Equipo de Uso Administrativo	230,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.02.04	MH. Equipo de Uso Administrativo VA	0.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	639,559,658.70
2.1.2.02.02.009.01.01	Servicios Públicos	639,559,658.70
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	26,764,511.55
2.1.2.02.02.010.01.01	Viáticos y Gastos de viaje	26,764,511.55
2.1.2.02.03.01.01	Gastos imprevistos	54,003,794.38
2.1.3	Transferencias corrientes	1,225,000,000.00
2.1.3.02	A empresas diferente de subvenciones	0.00
2.1.3.02.01	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	0.00
2.1.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	0.00
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1,225,000,000.00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1,225,000,000.00
2.1.3.13.01.001.01	Sentencias	735,000,000.00
2.1.3.13.01.002.01	Conciliaciones	490,000,000.00
2.1.7	Disminución de pasivos	0.00
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	0.00
2.1.7.05.01	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)	0.00
2.1.7.05.01.01.01	DISPONIBILIDAD FINAL	0.00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	171,732,752.75
2.1.8.01	Impuestos	71,732,752.75
2.1.8.01.51.01	Impuesto sobre vehículos automotores	56,732,752.75
2.1.8.01.52.01	Impuesto predial unificado	15,000,000.00
2.1.8.04	Contribuciones	80,000,000.00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	50,000,000.00
2.1.8.04.01.01.01	Transferencias Sector Público	50,000,000.00
2.1.8.04.07.01	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	30,000,000.00
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	20,000,000.00
2.1.8.05.01	Multas y sanciones	20,000,000.00
2.1.8.05.01.001.01	Multas Superintendencias	10,000,000.00
2.1.8.05.01.004.01	Sanciones administrativas	10,000,000.00
23	Inversión	1,951,032,879.23
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1,951,032,879.23
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,951,032,879.23
2.3.2.01.01	Activos fijos	1,951,032,879.23
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	1,951,032,879.23
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	1,951,032,879.23
2.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	1,951,032,879.23
2.3.2.01.01.001.02.08.01.01	Construcción y dotación centro de Salud Lorenzo de Aldana	1,951,032,879.23
2.3.2.01.01.001.02.08.02.01	Construcción y dotación infraestructura propia del sector VA	0.00
2.4	Gastos de operación comercial	22,264,724,896.50
2.4.1	Gastos de personal	15,949,712,321.00
2.4.1.01	Planta de personal permanente	4,299,481,336.00
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2,931,892,784.00

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 930961143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2,931,892,784.00
2.4.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico	2,363,665,390.00
2.4.1.01.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	24,094,118.00
2.4.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	7,631,079.00
2.4.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	11,874,595.00
2.4.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio	106,713,011.00
2.4.1.01.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados	75,173,148.00
2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	342,741,443.00
2.4.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad	231,582,056.00
2.4.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones	111,159,387.00
2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1,209,288,019.00
2.4.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	348,362,204.00
2.4.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	246,756,561.00
2.4.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	10,000,000.00
2.4.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías	304,717,992.00
2.4.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	112,912,189.00
2.4.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	45,398,836.00
2.4.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF	84,684,142.00
2.4.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	56,456,095.00
2.4.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	158,300,533.00
2.4.1.01.03.001	Prestaciones sociales	158,300,533.00
2.4.1.01.03.001.01.01	Vacaciones	102,768,060.00
2.4.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones	41,830,065.00
2.4.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	13,702,408.00
2.4.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	0.00
2.4.1.01.03.020.01.01	Bienestar Social	0.00
2.4.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	11,650,230,985.00
2.4.1.02.01	Factores constitutivos de salario	8,173,716,401.00
2.4.1.02.01.001	Factores salariales comunes	8,173,716,401.00
2.4.1.02.01.001.01.01	Sueldo básico	5,764,593,790.00
2.4.1.02.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	576,900,359.00
2.4.1.02.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	164,472,818.00
2.4.1.02.01.001.05.01	Auxilio de transporte	274,145,985.00
2.4.1.02.01.001.06.01	Prima de servicio	278,161,940.00
2.4.1.02.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados	222,039,446.00
2.4.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales	893,402,063.00
2.4.1.02.01.001.08.01.01	Prima de navidad	603,650,043.00
2.4.1.02.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones	289,752,020.00
2.4.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	3,172,052,707.00
2.4.1.02.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	817,717,174.00
2.4.1.02.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	579,216,332.00
2.4.1.02.02.003.01	Aportes de cesantías	10,000,000.00
2.4.1.02.02.003.02	Aportes de cesantías	821,815,594.00
2.4.1.02.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	336,257,865.00
2.4.1.02.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	186,723,412.00
2.4.1.02.02.006.01	Aportes al ICBF	252,193,398.00
2.4.1.02.02.007.01	Aportes al SENA	168,128,932.00
2.4.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	304,461,877.00
2.4.1.02.03.001	Prestaciones sociales	304,461,877.00
2.4.1.02.03.001.01.01	Vacaciones	250,634,513.00
2.4.1.02.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones	20,409,429.00
2.4.1.02.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	33,417,935.00
2.4.1.02.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	0.00
2.4.1.02.03.020.01.01	Bienestar Social	0.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	6,315,012,575.50
2.4.5.01	Materiales y suministros	4,296,169,361.55
2.4.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua	0.00
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4,296,169,361.55
2.4.5.01.03.01.01	Productos Farmacéuticos	2,609,539,876.32
2.4.5.01.03.02.01	Productos Farmacéuticos VA	0.00
2.4.5.01.03.01.02	Material médico quirúrgico	679,480,915.53
2.4.5.01.03.02.02	Material médico quirúrgico VA	0.00

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 930951143-8	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

2.4.5.01.03.01.03	Material Odontológico	257,000,000.00
2.4.5.01.03.02.03	Material Odontológico VA	0.00
2.4.5.01.03.01.04	Material para Laboratorio y otros	750,148,569.70
2.4.5.01.03.02.04	Material para Laboratorio y otros VA	0.00
2.4.5.01.04.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo	0.00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	2,018,843,213.95
2.4.5.02.05	Servicios de la construcción	0.00
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	111,945,149.53
2.4.5.02.06.01.01	Alimentación - Dietas	111,945,149.53
2.4.5.02.06.02.01	Alimentación - Dietas VA	0.00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0.00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,906,898,064.42
2.4.5.02.08.01.01	Servicios Personales Indirectos-Intervenciones Colectivas	10,000,000.00
2.4.5.02.08.02.01	Servicios Personales Indirectos-Intervenciones Colectivas VA	0.00
2.4.5.02.08.01.02	Control de Calidad	20,000,000.00
2.4.5.02.08.02.02	Control de Calidad VA	0.00
2.4.5.02.08.01.03	Otros Gastos de Operación	40,000,000.00
2.4.5.02.08.01.05	Transferencias Sector Privado	1,836,898,064.42
2.4.5.02.08.02.05	Transferencias Sector Privado VA	0.00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0.00

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar los conceptos de ingresos presupuestales y objetos del gasto para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la Preparación del Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2022, se efectúa enmarcado dentro de los valores registrados en el presupuesto 2022 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que corresponde a la suma de cuarenta y cinco mil quinientos seis millones quinientos sesenta y nueve mil ciento doce pesos con 33/100 M. L. (\$45.506.569.112.33) y la desagregación se la realizará acorde a lo estipulado en el Artículo 2 de la Resolución 1355 del 1º. De Julio de 2020 dice “*Definición y composición del clasificador presupuestal*”, teniendo en cuenta el clasificador presupuestal por concepto de ingreso y objeto de gasto y el Artículo 3 “clasificadores complementarios”, que específicamente en la programación de gastos corresponde al programático MGA.

Respecto a la estructura del presupuesto de ingresos del año 2022 quedaría constituido por la disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital. Según la desagregación que exige el nuevo clasificador presupuestal, los aportes para el programa de saneamiento fiscal y financiero que para el año 2022 se encuentran determinados en un valor de mil cuatrocientos treinta y nueve millones sesenta y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos con 48/10 M. L. (\$1.439.068.637.48), este componente debe registrarse en la disponibilidad inicial.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900961143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PRÓCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSJ-R	062
	GERENCIA			

La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectúe en la siguiente vigencia fiscal. El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como cuenta por pagar de la vigencia anterior.

Las cuentas de presupuesto son las que a continuación se detallan:

Cuentas del Presupuesto de Ingresos

El total del Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2022 de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. comprende:

Disponibilidad Inicial: corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros y, por lo tanto, no tienen ningún efecto presupuestal. La disponibilidad inicial debe ser igual al valor de la disponibilidad final de la ejecución presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior. Cabe resaltar que en este concepto quedan aforados los aportes para el programa de saneamiento fiscal y financiero para la vigencia 2022.

Ingresos Corrientes: Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: i) su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; ii) si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual. En específico tratándose de Pasto Salud E.S.E. se hace referencia a los ingresos por la prestación de servicios de salud y subvenciones.

Recursos de Capital: Los recursos de capital se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el EOP (o la ley orgánica de presupuesto) no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son aquellos “que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales” (Corte Constitucional, Sentencia C-1072 de 2002). Se registran los valores por recaudar de rendimientos financieros por valor de setenta y seis millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos con 71/100 M. L. (\$ 76.257.748.71).

Cuentas del Presupuesto de Gastos

Gastos de Personal: Son los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente con las entidades del PGSP. Para el caso del Estado, el personal vinculado laboralmente hace referencia a los servidores públicos –

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900951143-8	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

en estricto sentido- que prestan servicios personales remunerados en los organismos y entidades de la administración pública a través de una relación legal/reglamentaria o de una relación contractual laboral (Ley 909 de 2004, art.1). Según el artículo 123 de la Constitución Política, son servidores públicos: los miembros de las corporaciones públicas, los empleados públicos y los trabajadores oficiales del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios (Constitución Política, art. 123).

Para efectos de la función pública, los empleados públicos son todos los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción que prestan sus servicios en los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias y Establecimientos Públicos (Decreto 3135 de 1968, art. 5); cuya vinculación con la administración se realiza a través de una relación legal o reglamentaria que incluye un acto administrativo de nombramiento del funcionario y su posterior posesión (Corte Constitucional, Sentencia C-1063 del 2000).

Por su parte, los trabajadores oficiales se vinculan a la administración a través de una relación de carácter contractual laboral que implica la negociación de las cláusulas económicas de la vinculación a la administración y el posible aumento de las prestaciones sociales bien sea por virtud del conflicto.

Así mismo, hace referencia al personal vinculado a las sociedades de economía mixta y a los particulares, cuyos gastos de personal se hacen con cargo a los recursos públicos que administran.

Los factores constitutivos y no constitutivos de salario, reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente; de acuerdo con la reglamentación del gobierno nacional.

Adquisición de Bienes y Servicios: son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley a la entidad.

Incluye:

*Gastos por concepto de concesiones y alianzas público privadas - APP.

*Servicios personales indirectos o contratados por prestación de servicios.

Excluye:

*Servicios prestados por servidores públicos (personal de planta permanente, planta temporal y personal supernumerario)

Transferencias corrientes: Comprende las transacciones que realiza una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) a otra unidad institucional sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 90091143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
	GERENCIA			

reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 47).

No incluye:

- Transferencias que condicionan al receptor a la adquisición de activos no financieros o al pago de un pasivo.
- Tributos que se pagan a otra unidad de gobierno.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora: comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender las entidades del PGSP.

También hace referencia al gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen por el incumplimiento de leyes o normas administrativas, con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable (Corte Constitucional, Sentencia C-134/2009).

Esta cuenta incluye el gasto por intereses de mora generados como resarcimiento tarifado o indemnización a los perjuicios al acreedor por no tener consigo el dinero en la oportunidad debida (Corte Constitucional, Sentencia C-604/2012).

Los Gastos de Inversión: comprende los gastos destinados a la prestación de servicios o a la realización de transferencias a la comunidad, incluidas en los programas sociales, así como a la adquisición de activos no financieros por parte de las mismas, en este rubro se registra el valor de mil novecientos cincuenta y un millones treinta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesos con 23/100 M. L. (\$ 1.951.032.879.23), recursos asignados como contrapartida para la para la construcción del Centro de Salud Lorenzo de Aldana provenientes de la aprobación de vigencias futuras por parte del COMFIS municipal para la vigencia 2022.

Estos valores quedan enmarcados de acuerdo al clasificador programático de inversión en el código 1906 Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud.

Descripción: orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Elementos constitutivos

- Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900951143-9	RESOLUCIONES		
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSIR
GERENCIA			

- Desarrollo del talento humano en salud: incluye la preparación adecuada del talento humano que atiende los servicios en salud.

- Infraestructura para la prestación de servicios de salud: incluye la construcción, adquisición, intervención física a infraestructuras existentes, y la dotación inicial de edificaciones en las que se prestan los servicios en salud a la población.

Gastos de Operación Comercial: Conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto 115 de 1996, modificado por el Artículo 10 del Decreto Nacional 4836 de 2011 considera los Gastos de operación comercial en el mismo nivel que los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión. Para el caso de Pasto Salud corresponden a los objetos de gasto relacionados directamente con la prestación de los servicios de salud.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de su aprobación.

CUMPLASE

Expedida San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



ANA BELEN ARTEAGA TORRES
Gerente

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Profesional Universitaria, Presupuesto


Revisó: Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente, Financiero y Comercial


Adrián Leiva Mutis, Contratista


